

sesiones ordinarias

2019

orden del día nº 1195

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésimo** segundo aniversario de la fundación del Complejo Cultural Guido Miranda, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, celebrado el 24 de mayo de 2019. Expresión de beneplácito. **Pértile.** (1.835-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pértile por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 22º aniversario de la fundación del Complejo Cultural Guido Miranda, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, a celebrarse el 24 de mayo de 2019 en la ciudad de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 22º aniversario de la fundación del Complejo Cultural Guido Miranda, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, llevada a cabo el 24 de mayo de 2019.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. –
Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta
A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. –
Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne.
– Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pértile por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 22º aniversario de la fundación del Complejo Cultural Guido Miranda, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, a celebrarse el 24 de mayo de 2019. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el complejo cultural en consideración es el primer cine-teatro oficial con el que cuenta la provincia del Chaco. Desde su inauguración este espacio dinamizó y transformó el panorama cultural de la provincia y la región. Cabe destacar que cuenta con una sala de teatro con capacidad para más de quinientas personas y la más avanzada tecnología en iluminación, sonido y maquinaria escénica. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 22º aniversario de la fundación del Complejo Cultural Guido Miranda de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, a celebrarse el 24 de mayo de 2019.

Elda Pértile.

* Art. 108 del Reglamento.